

Elisabeth a Descartes

La Haya, 16 de mayo de 1643

Señor Descartes,

Con mucha alegría y a la vez con mucha pena me enteré de la intención que tuvo de verme, ya pasados algunos días, conmovida por su caridad de querer comunicarse con una persona ignorante y difícil de instruir, lo estoy también por la mala fortuna que me hurtó una conversación tan provechosa. El señor Pallotti ha acrecentado mucho este último padecimiento, al repetirme las soluciones que usted les ha dado a las oscuridades contenidas en la física del señor Regius, de las cuales hubiera obtenido mejor instrucción de su propia boca, como así también de una pregunta que yo le propuse a dicho profesor, cuando estuvo en esta ciudad, y para cuya explicación, me indicó, debía dirigirme a usted. La vergüenza que siento al mostrar un estilo tan desordenado me ha impedido hasta ahora solicitarle este favor con una carta.

Pero hoy, el señor Pallotti me ha dado tanta garantía de su voluntad para con cada uno, y en particular para conmigo, que he ahuyentado cualquier otra consideración de mi espíritu, salvo la de valerme de ello,

rogándole que me diga cómo es que el alma del hombre puede determinar a los espíritus del cuerpo para realizar las acciones voluntarias (siendo que solo es una sustancia pensante). Pues parece que toda determinación de movimiento se hace por el impulso de la cosa movida, y la manera en la cual es empujada por aquella que la mueve, o bien por la cualidad y figura de la superficie de esta última. En las dos primeras condiciones se requiere el contacto, en la tercera se requiere la extensión. Usted excluye por entero a ésta de la noción que tiene del alma, y aquél me parece incompatible con una cosa inmaterial. Por eso le pido una definición del alma más específica de la que ha dado en su *Metafísica*, es decir una definición de su sustancia, separada de su acción, el pensamiento. Pues aun suponiéndolas inseparables, como los atributos de Dios (por difícil que sea probarlo no obstante en el vientre materno y en los grandes desmayos), podemos, al considerarlas por separado, adquirir de ellas una idea más perfecta.

Sabiendo que usted es el mejor médico para la mía, le descubro tan libremente las debilidades de esta especulación y espero que, observando el juramento hipocrático, usted aporte a ella algunos remedios, sin publicarlos; lo que le ruego que haga, así como que padezca estas molestias de su afectísima amiga y servidora,

Elisabeth

Descartes a Elisabeth
Egmond aan den Hoef, 21 de mayo de 1643

Señora,

El favor con que su Alteza me ha honrado al permitirme recibir sus órdenes por escrito es mayor del que jamás me hubiera atrevido a esperar; y atenúa mucho más mis defectos que aquel favor que yo había anhelado con pasión, que era recibirlas de sus propios labios, si hubiese podido tener el honor de rendirle reverencia y de ofrecerle mis muy humildes servicios durante mi última estadía en La Haya, pues hubiera tenido entonces demasiadas maravillas que admirar al mismo tiempo; ya que al ver salir discursos más que humanos de un cuerpo tan semejante a aquellos que los pintores dan a los ángeles, hubiese estado encantado, de la misma manera que, parece, deben estarlo los que provenientes de la tierra acaban de entrar en el cielo. Lo cual me hubiese vuelto menos capaz de responder a vuestra Alteza, quien sin duda ya notó en mí ese defecto, cuando hace tiempo tuve el honor de hablarle; y vuestra clemencia quiso aliviarlo, dejándome los trazos de sus pensamientos sobre un papel, donde, relejéndolos varias veces, y acostumbrándome a considerarlos, estoy realmente menos deslumbrado por ellos, pero siento tanta más admiración al notar que no solo parecen ingeniosos a

primera vista, sino tanto más juiciosos y sólidos cuanto más se los examina.

Y puedo decir con verdad que la pregunta que propone vuestra Alteza me parece aquella que con más razón se me puede plantear luego de los escritos que he publicado. Puesto que, habiendo en el alma humana dos cosas de las cuales depende todo el conocimiento que nosotros podemos tener de su naturaleza, una de las cuales es que ella piensa, la otra, que estando unida al cuerpo, ella puede obrar y padecer con él, yo no he dicho casi nada de esta última, y me apliqué solamente a hacer entender la primera, ya que mi principal intención era probar la distinción que existe entre el alma y el cuerpo; para qué solamente esta pudo servir, y el otro hubiera sido perjudicial. Pero, puesto que vuestra Alteza ve tan claro que no se le puede disimular cosa alguna, intentaré explicar aquí la forma en la que concibo la unión del alma con el cuerpo, y cómo tiene ella la fuerza para moverlo.

En primer lugar, considero que hay en nosotros ciertas nociones primitivas, que son como originales bajo el patrón de los cuales formamos todos nuestros otros conocimientos. Y esas nociones son muy pocas; ya que, luego de las más generales del ser, del número, de la duración, etc., que convienen a todo lo que podemos concebir, solo tenemos, para el cuerpo en particular, la noción de la extensión, de la cual se siguen las nociones

de figura y movimiento; y para el alma sola, solo tenemos la del pensamiento, en la cual están comprendidas las percepciones del entendimiento y las inclinaciones de la voluntad; finalmente, para el alma y el cuerpo juntos, solo tenemos la noción de su unión, de la cual depende la de la fuerza que tiene el alma para mover el cuerpo, y el cuerpo de obrar sobre el alma, causando sus sentimientos y sus pasiones.

Considero a su vez que toda la ciencia de los hombres solo consiste en distinguir estas nociones, y en atribuir cada una de ellas solo a las cosas a las cuales pertenecen. Ya que, cuando queremos explicar cualquier dificultad por medio de una noción que no le pertenece, no podemos dejar de confundirnos; como así también cuando queremos explicar una de estas nociones por otra, puesto que, siendo primitivas, cada una de ellas solo puede ser entendida por sí misma. Y en en la medida en que el empleo de los sentidos nos ha vuelto mucho más familiares que las demás las nociones de la extensión, de las figuras y de los movimientos, la principal causa de nuestros errores reside en que por lo general pretendemos servirnos de estas nociones para explicar las cosas a las cuales no pertenecen, como cuando uno pretende servirse de la imaginación para concebir la naturaleza del alma, o bien cuando se quiere concebir la forma en la que el alma mueve al cuerpo por aquella en la que un cuerpo es movido por otro cuerpo.

Como en las *Meditaciones* que vuestra Alteza tuvo la amabilidad de leer intenté hacer que se concibían las nociones que pertenecen solo al alma, distinguiéndolas de aquellas que pertenecen solo al cuerpo, lo primero que debo explicar luego es la forma de concebir aquellas que pertenecen a la unión del alma con el cuerpo, sin aquellas que pertenecen solo al cuerpo o solo al alma. Para lo cual creo que puede servir lo que he escrito al final de mi Respuesta a las sextas objeciones; puesto que no podemos buscar estas nociones simples en otro lugar que en nuestra alma, que las posee a todas en sí por su naturaleza, pero que no siempre las distingue lo suficiente unas de otras, o bien no las atribuye a los objetos a los cuales se las debe atribuir.

De este modo yo creo que se ha confundido la noción de la fuerza por la que el alma actúa en el cuerpo, con aquella en la que un cuerpo actúa en otro cuerpo, y hemos atribuido una y otra, no al alma, pues todavía no la conocíamos, sino a las diversas cualidades de los cuerpos, como la pesantez¹, el calor y las demás, que hemos imaginado como reales, es decir como teniendo una existencia distinta de la del cuerpo, y por consiguiente como sustancias, aunque las hayamos llamado cualida-

¹ Hemos elegido traducir así *pesanteur*, en lugar de "gravedad", para subrayar que Descartes se refiere aquí a la relación entre las fuerzas de gravedad de la Tierra y el cuerpo. [N. de T.]

des. Y hemos usado, para concebirlas, a veces las nociones que están en nosotros para conocer el cuerpo, y a veces las que están allí para conocer el alma, según que lo que les hayamos atribuido haya sido material o inmaterial. Por ejemplo, suponiendo que la pesantez es una cualidad real, de la cual no tenemos otro conocimiento sino que tiene la fuerza de mover hacia el centro de la tierra el cuerpo en el que está, no tenemos dificultad alguna en concebir cómo mueve ese cuerpo, ni cómo está unido a él; y no pensamos en absoluto que se haga por un contacto real de una superficie contra otra, ya que experimentamos en nosotros mismos que tenemos una noción particular para concebir eso; y creo que empleamos mal esa noción al aplicarla a la pesantez, que no es nada realmente distinto del cuerpo, como espero mostrarlo en la Física, sino que nos ha sido dada para concebir la forma en la que el alma mueve al cuerpo.

Daría prueba de no conocer lo suficiente el incomparable espíritu de vuestra Alteza si empleara más palabras en explicarme, y sería demasiado presuntuoso si osara pensar que mi respuesta debe satisfacerla enteramente; intentaré evitar ambas cosas, no añadiendo aquí nada más salvo que, si yo soy capaz de escribir o de decir algo que le pueda agradar, estimaré siempre como un gran honor tomar la pluma, o ir a La Haya, con este fin. Y que no existe nada en el mundo que me sea más preciado que poder obedecer a sus órdenes. Pero no puedo

dar aquí cumplimiento al juramento hipocrático que me impone, ya que no me ha comunicado nada que no merezca ser visto ni admirado por todos los hombres. Solo puedo decir, respecto a esto, que, estimando infinitamente vuestra carta, haré como los avaros hacen con sus tesoros, que más los ocultan cuanto más los estiman, celosos de las miradas del resto del mundo, cifrando su mayor dicha en contemplarlos. Así estaré lo suficientemente seguro de gozar yo solo del bien que tengo en verla; y mi mayor ambición es poder decirme, y ser verdaderamente, etc.

Descartes

Elisabeth a Descartes
La Haya, 20 de junio de 1643

Señor Descartes,

Su bondad no solo aparece al mostrarme y corregir los defectos de mi razonamiento, tal como lo había entendido, sino también por el hecho de que, para volverme menos molesto su conocimiento, usted intenta consolarme, en perjuicio de su juicio, mediante falsas alabanzas. Estas hubieran sido necesarias para alentarme a trabajar en su remedio si mi alimento diario, en un lugar donde la forma habitual de conversar me acostumbró a oír personas incapaces de ofrecer alabanzas auténticas, no me hubiese hecho suponer que no puedo equivocarme al creer lo contrario de lo que dicen; de allí que la consideración de mis imperfecciones se me haya vuelto tan familiar que ya no me ofrece otra emoción que la del deseo de deshacerme de ellas.

Esto me permite confesar, sin vergüenza, que he encontrado en mí todas las causas de error que usted nota en su carta, y que no las puedo todavía desterrar enteramente, ya que la vida que estoy obligada a llevar no me deja disponer del suficiente tiempo como para adquirir un hábito de meditación según vuestras reglas. En ocasiones los intereses de mi casa, que no debo descuidar, en otras ocasiones entrevistas y cumplidos

que no puedo evitar, abaten tan fuertemente este débil espíritu con disgustos o fastidios, que él se vuelve luego, por mucho tiempo, inútil para cualquier otra cosa: lo cual servirá, espero, de excusa a mi estupidez, de no poder comprender la idea mediante la cual debemos juzgar cómo el alma (no extensa e inmaterial) puede mover el cuerpo, por aquella idea de la pesantez que usted sostuvo antes; ni por qué esa potencia de llevar el cuerpo hacia el centro de la tierra, que usted entonces le ha atribuido falsamente, bajo el nombre de cualidad, nos debe convencer de que un cuerpo puede ser empujado por algo inmaterial, antes que convencernos de la demostración de una verdad contraria (que usted promete para vuestra Física), la de confirmarnos en la opinión de su imposibilidad. Principalmente, porque esta idea (que no puede aspirar a la misma perfección y realidad objetiva que la de Dios) puede ser fingida por la ignorancia de lo que verdaderamente mueve esos cuerpos hacia el centro. Y puesto que ninguna causa material se presentaba a los sentidos, se la habría atribuido a su contrario, lo inmaterial, lo cual sin embargo nunca he podido concebir sino como una negación de la materia, como algo que no puede tener ninguna comunicación con ella.

Y confieso que me sería más fácil conceder al alma la materia y la extensión que conceder a un ser inmaterial la capacidad de mover un cuerpo y de ser movido por

él. Pues si lo primero se hiciera por información, haría falta que los espíritus que constituyen el movimiento fuesen inteligentes, lo que usted no admite a nada corporal. Y aunque en sus *Meditaciones metafísicas* usted muestra la posibilidad de lo segundo, es no obstante muy difícil de comprender que un alma, como usted la describió, tras haber tenido la facultad y el hábito de razonar bien, pueda perder todo eso por algunos vapores, y que, pudiendo subsistir sin el cuerpo y no teniendo nada en común con él, se le someta de ese modo.

Pero, desde el momento en que usted se empeñó en instruirme, solo mantengo estos sentimientos como amigos que no creo conservar, dando por seguro que usted me explicará tan bien la naturaleza de una sustancia inmaterial y el modo de sus acciones y pasiones en el cuerpo como lo hizo con todas las demás cosas que ha querido enseñar. Le ruego también que crea que usted no puede hacer este favor a nadie que sea más sensible a la gratitud que le debe que... su muy afectísima amiga,

Elisabeth

Descartes a Elisabeth
Egmond aan den Hoef, 28 de junio de 1643

Señora,

Tengo una obligación muy grande hacia vuestra Alteza por el hecho de que, luego de haber sentido que me he explicado mal en mis cartas precedentes, en lo que atañe a la cuestión que tuvo a bien proponerme, se digna todavía a tener la paciencia de oírme sobre el mismo tema y darme ocasión de notar las cosas que había omitido. Las principales son, me parece, que tras haber distinguido tres géneros de ideas o de nociones primitivas cada una de las cuales se conoce de una forma particular y no por comparación de una con la otra, esto es, la noción que tenemos del alma, la del cuerpo, y la de la unión que existe entre el alma y el cuerpo, yo debía explicar la diferencia que hay entre esos tres tipos de nociones, y entre las operaciones del alma mediante las cuales las tenemos, y a la vez nombrar los medios que nos vuelven familiar y fácil cada una de ellas. Luego entonces, habiendo dicho por qué me había valido de la comparación con la pesantez, debía hacer ver que, aunque se quiera concebir el alma como material (lo cual propiamente hablando es concebir su unión con el cuerpo), no se deja de conocer, más adelante, que ella es separable

de este. Lo cual constituye, creo, todo lo que vuestra Alteza me requirió aquí.

En primer lugar, entonces, señalo una gran diferencia entre estos tres tipos de nociones, ya que el alma solo se concibe por el entendimiento puro; el cuerpo, es decir la extensión, las figuras y los movimientos, se pueden conocer también solo por el entendimiento, pero mucho mejor por el entendimiento ayudado por la imaginación; y finalmente, las cosas que pertenecen a la unión entre el alma y el cuerpo, se conocen oscuramente solo por el entendimiento, ni siquiera por el entendimiento ayudado por la imaginación; sino que se conocen muy claramente por los sentidos. De donde proviene el hecho de que aquellos que nunca filosofan, y que solo se sirven de sus sentidos, no duden en absoluto de que el alma mueve al cuerpo y de que el cuerpo obra sobre el alma, sino que consideran a ambos como una única cosa, es decir, conciben su unión; pues concebir la unión que existe entre dos cosas es concebirlas como una sola. Los pensamientos metafísicos, que ejercen el entendimiento puro, sirven para volvernos familiar la noción del alma; el estudio de las matemáticas, que ejerce principalmente la imaginación en la consideración de las figuras y de los movimientos, nos acostumbra a formar nociones del cuerpo bien distintas; finalmente, es mediante la vida y las conversaciones ordinarias, y absteniéndose de meditar y de estudiar las

cosas que ejercitan la imaginación, que aprendemos a concebir la unión entre el alma y el cuerpo.

Casi temo que vuestra Alteza piense que no hablo aquí en serio; pero eso sería contrario al respeto que le debo, y que jamás dejaré de rendirle. Y puedo decir, con verdad, que la principal regla que siempre he observado en mis estudios y aquella que creo que más me ha servido para adquirir algún conocimiento ha sido que nunca he empleado más que muy pocas horas, por día, en los pensamientos que ocupan la imaginación, y muy pocas horas, por año, en las que solo ocupan el entendimiento, y que he entregado todo el resto de mi tiempo al descanso de los sentidos y al reposo del espíritu; incluso cuento, entre los ejercicios de la imaginación, todas las conversaciones serias, y todo aquello a lo que hay que prestarle atención. Por eso me retiré al campo; pues, aunque en la ciudad más atareada del mundo podría tener tantas horas para mí como las que empleo ahora en el estudio, no podría sin embargo emplearlas tan útilmente, en tanto que mi espíritu estaría fatigado por la atención que requiere el trajín de la vida. Me tomo la libertad de escribir esto a vuestra Alteza para ponerle de manifiesto que admiro realmente que, entre los asuntos y los quehaceres que jamás faltan a las personas que conjugan un gran espíritu con un gran origen, usted haya podido dedicarse a las meditaciones que se requieren para conocer bien la distinción que existe entre el alma y el cuerpo.

Pero juzgué que eran estas meditaciones, más bien que los pensamientos que requieren menos atención, los que le permitieron encontrar oscuridad en la noción que tenemos de su unión, pues no me parece que el espíritu humano sea capaz de concebir muy distintamente, y al mismo tiempo, la distinción entre el alma y el cuerpo, y su unión, porque para eso hace falta concebirlas como una única cosa, y conjuntamente concebirlas como dos, lo cual se opone. Por este motivo (suponiendo que vuestra Alteza tuviera muy presente en su espíritu las razones que prueban la distinción entre el alma y el cuerpo, y no queriendo suplicarle que se deshiciera de ellas para representarse la noción de la unión que cada quien experimenta siempre en sí mismo sin filosofar, esto es, que es una misma persona, que tiene juntos un cuerpo y un pensamiento, los cuales son de una naturaleza tal que ese pensamiento puede mover el cuerpo, y sentir los accidentes que le ocurren), me valí antes de la comparación con la pesantez y con las otras cualidades que comúnmente imaginamos unidas a algunos cuerpos, así como el pensamiento está unido al nuestro; y no me preocupé de que esta comparación no encajara en el sentido de que estas cualidades, así como se las imagina, no son reales, puesto que creí que vuestra Alteza estaba ya enteramente convencida de que el alma es una sustancia distinta del cuerpo.

Pero, ya que vuestra Alteza nota que es más fácil atribuir cierta materia y extensión al alma que atribuirle la

capacidad de mover un cuerpo y de ser movida por él, sin tener materia, le ruego tener a bien atribuir libremente esta materia y esta extensión al alma; pues eso no es otra cosa que concebirla unida al cuerpo. Y tras haber concebido bien esto y tras haberlo experimentado en usted misma, le será fácil considerar que la materia que habrá atribuido a este pensamiento no es el pensamiento mismo, y que la extensión de esta materia es de otra naturaleza que la extensión de este pensamiento, por el hecho de que la primera está determinada en cierto lugar, del cual excluye toda otra extensión de cuerpo, lo que no hace la segunda. Y así vuestra Alteza no dejará de volver fácilmente al conocimiento de la distinción entre el alma y el cuerpo, a pesar de haber concebido su unión.

Finalmente, así como creo que es muy necesario haber comprendido bien, aunque sea una vez en la vida, los principios de la metafísica, puesto que son ellos los que nos dan el conocimiento de Dios y de nuestra alma, creo también que sería muy perjudicial ocupar a menudo nuestro entendimiento en meditarlos, puesto que no podría dedicarse tan bien como debería a las funciones de la imaginación y de los sentidos; creo que lo mejor es contentarse con retener en nuestra memoria y en nuestra creencia las conclusiones que hemos extraído de esos principios una vez, y luego emplear el resto del tiempo que tenemos para el estudio, en pensamientos

en los cuales el entendimiento obra con la imaginación y los sentidos.

La extrema devoción que tengo para el servicio de vuestra Alteza, me hace esperar que mi franqueza no le será desagradable, y me habría conducido aquí a un discurso más largo, donde hubiese intentado esclarecer esta vez todas las dificultades de la cuestión propuesta; pero una fastidiosa noticia que me acaba de llegar desde Utrecht, donde el magistrado me cita para verificar lo que he escrito acerca de uno de sus ministros, el cual es un hombre que me ha calumniado de manera muy indigna, y lo que yo he escrito de él, en mi justa defensa, es demasiado notorio para todo el mundo, me obliga a terminar aquí, para ir a consultar los medios para librarme, lo más pronto que pueda, de estas argucias. Soy, señora, de vuestra Alteza, el más humilde y obediente servidor,

Descartes

Elisabeth a Descartes
La Haya, 1º de julio de 1643

Señor Descartes,

Temo que reciba con tanta incomodidad mi estima por sus instrucciones y el deseo de aprovecharlas como la ingratitud de aquellos que se privan a sí mismos y quisieran privar al género humano de ellas; y no le hubiera enviado una nueva prueba de mi ignorancia antes de que lo supiese liberado de la terquedad de sus perseguidores, si el señor Van Bergen no me hubiese obligado a esto, por su cortesía en haber permanecido en esta ciudad hasta que yo le diera una respuesta a su carta del 28 de junio, la cual me ha permitido ver con claridad los tres tipos de nociones que tenemos, sus objetos, y cómo uno debe servirse de ellas.

Yo también encuentro que los sentidos me muestran que el alma mueve el cuerpo, pero no me enseñan para nada (ni tampoco el entendimiento y la imaginación) la manera en que lo hace. Y, por eso, pienso que hay propiedades del alma, desconocidas para nosotros, que tal vez podrán derribar aquello de lo que me convencieron, por tan buenas razones, sus *Meditaciones metafísicas*, acerca de la inextensión del alma. Y esta duda parece estar fundada sobre la regla que usted ofrece allí, al hablar de lo verdadero y de lo falso, y de que todo el error nos

viene de formar juicios de aquello que no percibimos lo suficiente. Aunque la extensión no sea necesaria al pensamiento, como no le es absolutamente contraria, podrá perjudicar alguna otra función del alma, que no le es menos esencial. Al menos hace caer la contradicción de los escolásticos, de que ella está toda en todo el cuerpo, y toda en cada una de sus partes. No me disculpo en confundir la noción del alma con la del cuerpo por la misma razón que el vulgo; pero eso no me quita en absoluto la primera duda, y desesperaría por encontrar certidumbre en cosa alguna del mundo, si usted no me la diera, usted que ha sido el único que me impidió ser escéptica, a lo que me conducía mi primer razonamiento.

Aunque le deba esta confesión para darle las gracias, la creería muy imprudente si no conociera su bondad y generosidad, igual al resto de sus méritos, tanto por la experiencia que tuve de ellas, como por su reputación. Usted no pudo dar testimonio de ello de una forma más amable que por los esclarecimientos y consejos que compartió conmigo, a los que valoro más que los mayores tesoros que pudiera poseer. Su muy afectísima amiga para servirle,

Elisabeth